

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 077-2018-MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2018, febrero 13.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTA:

La documentación puesta a conocimiento: (i) Informe N° 031-2018-GPP/MDJLBYR; (ii) Proveído AL-154-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Articulo Nº 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 27680, en concordancia con el Articulo II de Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, Ley que establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.



Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, Artículo 20° Numeral 6, son atribuciones del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, mediante Ley Nº 29332 se creó el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal con el objeto de incentivar a los Gobiernos Locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, la ejecución del gasto en inversión y la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil a nivel nacional.



Que, mediante Decreto Supremo N° 367-2017-EF, se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2018, es necesario designar a las Unidades Orgánicas responsables del Cumplimiento de Metas a fin de coordinar con cada una de ellas las acciones pertinentes, así como capacitar a su personal a través de los sectores correspondientes y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a los responsables de la Implementación y Cumplimiento de las Metas del "Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año Fiscal 2018, el cual se detalla a continuación:



UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

METAS AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2017

META	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE LA META	
05	CERTIFICACION DE PUESTOS DE VENTA SALUDABLES DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS EN MERCADOS DE ABASTOS	Lic. Carlos Alberto Francisco Delgado Román Gerente de Fiscalización Municipal Abog. José Ángel Rimachi Gamarra Subgerente de Fiscalización Municipal Ing. Raúl Evaristo Medina Monroy Profesional I	



06	ACCIONES DE MUNICIPIOS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ANEMIA DEL MENOR DE 36 MESES	Prof. Juan Carlos Callacondo Velarde Gerente de Promoción Social y Desarrollo Económico Lic. Juan José Loayza Quispe Subgerente de Bienestar Social, OMAPED, CIAM y DEMUNA Sr. Jorge Lujan Bolaños Promotor Social	
07	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	Cmdte. PNP ® Jorge Guillermo Rodríguez León Gerente de Seguridad Ciudadana Sr. Luis Alonso Sobenes Alemán Responsable de Logística	
08	EJECUCION PRESUPUESTAL DE INVERSIONES MAYOR O IGUAL AL 40% DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) DE INVERSIONES	Ing. Dante Hernán del Castillo Churata Gerente de Desarrollo Urbano (e) Sra. Ángela Córdova Gutiérrez Asistente Administrativo CP. Luis Daniel Quintazi Quenaya Especialista en Racionalización	

UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

METAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

100	META	DESCRIPCIÓN	Responsable de la Meta
RIVERO-OUGH	20	CERTIFICACION DE PUESTOS DE VENTA SALUDABLES DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS EN MERCADOS DE ABASTOS	Lic. Carlos Alberto Francisco Delgado Román Gerente de Fiscalización Municipal Abog. José Ángel Rimachi Gamarra Subgerente de Fiscalización Municipal Ing. Raúl Evaristo Medina Monroy Profesional I
OSB Life Quistamante y	21	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	Ing. Oscar Francisco Sarmiento Espinoza Gerente de Servicios a la Ciudad Ing. Julio Herrera Ojeda Subgerente de Limpieza Pública y Reciclaje CP. Luis Daniel Quintazi Quenaya Especialista en Racionalización
aria Aries as	22	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	Cmdte. PNP ® Jorge Guillermo Rodríguez León Gerente de Seguridad Ciudadana Sr. Luis Alonso Sobenes Alemán Responsable de Logística CP. Luis Daniel Quintazi Quenaya Especialista en Racionalización
-V	23	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	CPC Carmen Mendoza Ugarte Gerente de Administración Tributaria Lic. Luis Rafael Cruz Huertas Subgerente de Registro y Recaudación Ing. Dante Hernán del Castillo Churata Gerente de Desarrollo Urbano (e)
J.L. GLOS	24	EJECUCION PRESUPUESTAL DE INVERSIONES MAYOR O IGUAL AL 75% DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) DE INVERSIONES	Ing. Dante Hernán del Castillo Churata Gerente de Desarrollo Urbano (e) Sra. Ángela Córdova Gutiérrez Asistente Administrativo CP. Luis Daniel Quintazi Quenaya Especialista en Racionalización

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a los funcionarios y/o servidores designados asumir la responsabilidad respectiva en caso de incumplimiento de las metas, procediéndose con las acciones administrativas a que hubiere lugar.





ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, a los interesados con la presente Resolución, para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIV RIVERO

Ing. Ronald Ibáñez ALCALDE Barreda

C.c: Alcaldía

c.c: Alcaldia
Gerencia Municipal
O. Asesoria Jurídica
O. Planeamiento y Presupuesto
O. Administración Financiera
Todas las gerencias
Interesados
RPIB /lof.





